



Seguro contra Terremotos para
Propietarios de Condominios

Vive más. Preocúpate menos.

Obtén una póliza de seguro contra terremotos flexible y asequible.



CEA CALIFORNIA
EARTHQUAKE
AUTHORITY™

EarthquakeAuthority.com

Una póliza estándar para propietarios de condominios

no cubre los daños causados por un terremoto.

Pero nosotros sí.



No es cuestión de si, sino de cuándo ocurrirá el próximo terremoto dañino.

Los científicos dicen que hay más de un 99% de probabilidad de que ocurra uno o más terremotos de magnitud 6.7 o mayor en nuestro estado.

Después de un terremoto, el gobierno no te sacará de apuros.

La ayuda del gobierno no siempre está disponible después de un terremoto. Si te ofrecen ayuda, debes reunir los requisitos para poder recibirla. Las subvenciones se limitan a necesidades urgentes de salud o seguridad. Y un préstamo del gobierno para reconstruir puede ser menos de lo que necesitas, y aún así, lo tendrás que pagar.

Tú necesitas una póliza de seguro contra terremotos aparte.

Si no tienes una póliza de seguro contra terremotos aparte, tú serás responsable de los gastos de reparación o reconstrucción de tu hogar, del reemplazo de tus pertenencias y de los costos para vivir en otro lugar mientras terminan las reparaciones.

En otras palabras, **TÚ** pagarás todos los costos de recuperación.



Tú no puedes predecir un terremoto, pero sí puedes estar preparado por si ocurre.

Tú haz trabajado duro para ponerle tu toque personal a tu condominio y ambientarlo con las cosas que te gustan.

Para recuperarte luego de un terremoto dañino, de seguro querrás reparar o reemplazar lo que es más importante para ti. Toma el control de tu recuperación con estas nuevas características flexibles de la póliza de seguros de CEA.



Más opciones de cobertura.

CEA ofrece opciones de cobertura amplia y límites para Propiedad Personal, Evaluación de Pérdidas, y Pérdida de Uso. También ofrecemos Mejoras en Eficiencia de Energía y Reemplazo para Seguridad Ambiental. Y te damos la opción de agregar cobertura para objetos frágiles tales como vajillas y cerámicas.



Más opciones de deducible.

Las pólizas de CEA están disponibles con opciones que oscilan entre el 5 y el 25 por ciento, lo que te permite adaptar tu cobertura a tus propias necesidades, ya sea comprando más cobertura o pagando una prima más baja.

Dondequiera que vivas en California, si tienes una póliza de seguros para propietarios de condominios con una aseguradora que colabora con CEA, el seguro de terremotos de CEA está disponible para ti. Revisa una lista de aseguradoras participantes en EarthquakeAuthority.com.

Para una descripción detallada de todas las coberturas, exclusiones, deducibles, límites, sub-límites y condiciones de CEA, descarga y lee una muestra de una póliza de seguro para condominios en el sitio web de CEA en EarthquakeAuthority.com.

Tu tranquilidad no tiene precio.

Una póliza de seguro de CEA te ayuda a reconstruir, reparar y reemplazar propiedades dañadas por un terremoto.



Nuestra cobertura te protege.

Tu Asociación de Propietarios de Inmuebles (HOA, por sus siglas en inglés) podría tener seguro para las áreas comunes, el exterior y la estructura del edificio. Pero esa póliza maestra de seguro de terremotos no cubre el interior de tu condominio o tus pertenencias personales, ni te compensa por tu pérdida de uso.

Tu asociación también podría exigirle a los dueños de condominios que compartan los costos de reparación o paguen parte del deducible de la póliza de la asociación, imponiendo una evaluación de pérdidas.

Adquiere la protección financiera que necesitas escogiendo una o más de las siguientes opciones de cobertura:

Opción Uno:

- **Propiedad del Inmueble:**

Cubre los artículos o accesorios estructurales, en el interior, que debes mantener o asegurar, como gabinetes, electrodomésticos fijos, alfombras y plomería.

Opción Dos:

- **Propiedad Personal:**

Cubre tu propiedad personal, como televisores y muebles. También puedes comprar cobertura opcional para tus artículos frágiles, como vajillas y cerámicas.

- **Pérdida de Uso:**

Paga gastos básicos adicionales si no puedes vivir en tu condominio debido al daño causado por un terremoto o porque una autoridad civil te prohíbe el acceso. También estás cubierto con la Pérdida de Uso si pierdes ingresos por renta si tu condominio funciona como unidad de alquiler y tu inquilino debe mudarse. Esta cobertura nunca tiene un deducible.

Opción Tres:

- **Evaluación de Pérdidas:**

Paga tu parte de ciertas evaluaciones que tu asociación puede imponer para reparar los daños causados por un terremoto, o paga tu parte del deducible de la póliza maestra de seguro de terremotos de la asociación.

No tienes que pagar el deducible para recibir un pago de una reclamación

Los pagos por pérdidas cubiertas por las coberturas de Propiedad de Inmueble, Propiedad Personal y Evaluación de Pérdidas están sujetas a deducibles. CEA simplemente toma el monto total de daños cubiertos, resta el deducible de tu cobertura y paga el monto total de tu pérdida cubierta hasta el límite de cobertura aplicable. Si tu daño cubierto excede tu deducible, recibirás un pago de reclamación. No tienes que pagar por adelantado o de tu bolsillo antes de recibir el pago de tu reclamación.

Escoge la póliza CEA para condominios ideal para ti.

CEA ofrece opciones asequibles para que estés cubierto, antes de que ocurra el próximo terremoto dañino.

COBERTURAS	OPCIONES DE LÍMITES	DEDUCIBLES
Propiedad de Inmueble¹		
Repara o reemplaza componentes de la estructura interior	\$25,000 \$50,000 \$75,000 \$100,000	Escoge un deducible de 5%, 10%, 15%, 20%, o 25%
Propiedad Personal²		
Pertenencias como televisores y muebles	\$5,000 \$25,000 \$50,000 \$75,000 \$100,000 \$150,000 \$200,000	Escoge un deducible de 5%, 10%, 15%, 20%, o 25%
<i>Cobertura opcional disponible para artículos frágiles tales como vajillas y vasos, por una prima adicional.</i>		
Pérdida de Uso		
Incluye ayuda con gastos básicos adicionales si no puedes vivir en o alquilar tu condominio después de un terremoto.	\$1,500 \$10,000 \$15,000 \$25,000 \$50,000 \$75,000 \$100,000	Sin deducible
Evaluación de Pérdida		
Cubre tu parte de ciertas evaluaciones que tu asociación puede imponer para reparar los daños causados por un terremoto.	\$25,000 ³ \$50,000 \$75,000 \$100,000	Escoge un deducible de 5%, 10%, 15%, 20%, o 25%

¹La cobertura de la Propiedad de Inmueble incluye la cobertura de Reparaciones de Emergencia como un sub-límite de \$1,500, y proporciona un seguro adicional de \$10,000 para pagar las actualizaciones necesarias según el código de construcción.

²La cobertura para Reparaciones de Emergencia está incluida como un sub-límite dentro de su cobertura de Propiedad Personal, como la cantidad menor de \$1,000 o 5% del límite de cobertura.

³El límite de cobertura de la Evaluación de Pérdidas de \$25,000 sólo está disponible si el valor justo de mercado de su condominio no supera los \$135,000

Asegura tu Tranquilidad

Tú no puedes predecir un terremoto, pero sí puedes estar preparado por si ocurre.

CEA es una organización administrada públicamente, con fondos privados, y sin fines de lucro, que promueve que los californianos que son propietarios de viviendas, propietarios de casas móviles, propietarios de condominios e inquilinos reduzcan su riesgo de daños y pérdidas por terremotos a través de educación, mitigación y seguro.

Una póliza de CEA puede ayudar a reconstruir o reparar tu vivienda dañada, reemplazar tus valiosas pertenencias personales, y cubrir gastos básicos adicionales luego de un terremoto dañino.

Como el mayor proveedor de pólizas de seguro residenciales contra terremotos en los Estados Unidos, CEA es financieramente sólido y tiene más de 1 millón de pólizas de seguro vigentes.

CEA podría cubrir todas sus reclamaciones si el terremoto de 1906 de San Francisco, el de Loma Prieta de 1989 o el de Northridge de 1994 volvieran a ocurrir hoy.

¿Estás listo para adquirir tu cobertura? Esto es lo que tienes que hacer para comprarla:

Tu compañía de seguros residenciales que colabora con CEA te ayudará a obtener una cotización de CEA y también manejará tu solicitud de póliza de seguro de CEA; manejará la facturación; procesará tus renovaciones, facturas y pagos; y manejará las reclamaciones y los pagos de las reclamaciones. Revisa una lista de las aseguradoras participantes y obtén un estimado de primas de CEA para tu vivienda, en **EarthquakeAuthority.com**.



Obtén más información en **EarthquakeAuthority.com**
O llama al (888) 423-2322.